



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

V LEGISLATURA

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES 7 DE DICIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL DIEZ.**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
KAREN QUIROGA ANGUIANO**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, del día martes siete de diciembre del año dos mil diez, con una asistencia de 34 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispuso la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 53 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Posteriormente la Presidencia informó a la Asamblea que recibió dos comunicados, uno de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y un segundo de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, mediante los cuales solicitaron prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos, respectivamente; en votación económica se aprobó la prórroga, por lo que la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de las Presidencias de las Comisiones solicitantes.

Asimismo la Presidencia informó a la Asamblea que recibió los siguientes comunicados: Uno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal; Uno del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal; 28 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y Uno de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que dieron respuesta a diversos asuntos aprobados por el Pleno; por economía procesal parlamentaria la Presidencia instruyó hacerlo del conocimiento de los Diputados promoventes y tomar nota a la Secretaría.

Enseguida la Presidencia informó a la Asamblea que recibió un comunicado de la Secretaría de Finanzas por el que se remite diversa información en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 83 fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, por lo que se instruyó su remisión a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Administración Pública Local para los efectos correspondientes y tomar nota a la Secretaría.

Prosiguiendo con el orden del día se presentó para su discusión y en su caso aprobación el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, de la entrega del reconocimiento al Mérito Policial 2010; en votación económica se dispuso la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la comisión dictaminadora; posteriormente en votación nominal con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen en sus términos que presentó la Comisión de Seguridad Pública, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación; a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para que elabore las reglas de la Sesión Solemne correspondiente; asimismo, solicitó notificar a los galardonados, a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para su cumplimiento; así como a la Coordinación General de Comunicación Social para su publicación en los términos indicados en el dictamen.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el dictamen enlistado en el numeral 14, la iniciativa enlistada en el numeral 23 y las proposiciones enlistadas en los numerales 38 y 53 del orden del día habían sido retirados. Asimismo la Presidencia informó a la Asamblea que los dictámenes enlistados en los numerales 12, 13 y 15 se trasladaban al final del capítulo de dictámenes.

Acto continuo se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Salud y el CENFES implementen un programa para prevención y detección de cáncer de próstata para los operadores del transporte público; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la comisión dictaminadora; posteriormente para razonar su voto hizo uso de la tribuna el Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos; en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención se aprobó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Salud y Asistencia Social; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Salud y de Transporte y Vialidad, para los efectos correspondientes.

Enseguida se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, a la iniciativa con proyecto de decreto de reformas y adiciones a la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal, y a la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Julio César Moreno Rivera, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal y de la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 18 y 35 del orden del día habían sido retirados.

A continuación, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 del Código Penal para el Distrito Federal, adiciona el artículo 17 bis y reforma los artículos 35, 36 y 37 de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública, por el que se reforman los artículos 35 y 36 de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Acto seguido la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que la iniciativa enlistada en el numeral 17 del orden del día había sido retirada.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Doctora María Rosa Márquez Cabrera, información sobre los avances del Programa para la Recuperación de la Medicina Tradicional y la Herbolaria en la Ciudad de México; en votación

económica se dispensó la lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Salud y Asistencia Social; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, para los efectos correspondientes.

Enseguida la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 21 del orden del día había sido retirado.

Finalizado el apartado de dictámenes se dio inicio al capítulo de iniciativas y para presentar una con proyecto de decreto que adiciona una fracción XX al artículo 10 de la Ley de Educación del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley para Prevenir y Atender la Obesidad y los Trastornos Alimenticios en el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió las siguientes iniciativas suscritas por el Diputado Julio Cesar Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática:

Con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas al Código Penal y Código de Procedimientos Penales, ambos para el Distrito Federal; y con proyecto de decreto por la cual se reforman diversos artículos de la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal, por lo que la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnaron ambas para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA

Posteriormente la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Sobre Cosmetología, Cosmeatría, Micropigmentación y Estética Corporal del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Enseguida para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Prevención del Delito para el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y

dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Administración Pública Local.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 32 del orden del día había sido retirado.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1, 4, 25 y 30 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una iniciativa que reforma los Artículos 2, 3, 6, 7 y 25 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Posteriormente para presentar una iniciativa de decreto por el que se adicionan la Ley de Fomento a las actividades de desarrollo social de las organizaciones civiles en el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Alejandro López Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social.

A continuación, la Presidencia informó que recibió una iniciativa de reforma con proyecto de decreto por el que se adiciona y modifica el artículo 251 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa de reforma con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 29-Bis a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, para establecer que el presupuesto correspondiente al Capítulo 4000 de las delegaciones no sea mayor al 2 por ciento con respecto al total del presupuesto proyectado para cada uno, suscrita por el Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar: Uno, a las Secretarías de Salud, de Comunicaciones y Transportes, del Medio Ambiente y Recursos Naturales, todas ellas del Gobierno Federal, para que realicen una investigación profunda sobre los daños a los seres humanos generados por las antenas de telefonía móvil, muchas de ellas en azoteas de casas habitación. Diversas investigaciones suponen a los organismos vivos sensibles a las intensidades ultrabajas de los campos externos que estas instalaciones emiten, ya que sus células, tejido y órgano se mueven en esta franja electromagnética; Dos, asimismo para que estas instancias informen adecuadamente a la ciudadanía sobre los riesgos que implica convivir cerca de las instalaciones de antenas de telefonía móvil; Tres, que las instancias mencionadas informen del número de autorizaciones y ubicaciones de estas estructuras en el Distrito Federal; Cuarto, que la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal investigue de este riesgo y realice una campaña de información a los vecinos que se encuentran bajo estas condiciones; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; acto seguido el Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por la oradora en turno; finalmente en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
KAREN QUIROGA ANGUIANO**

De igual forma, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta los 16 jefes delegacionales, todos del Distrito Federal, destinar una partida de 3% de su presupuesto, de conformidad con lo establecido por los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2011 a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos a efecto de dotarlos de recursos para su buen funcionamiento; se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, con opinión de la Comisión de Participación Ciudadana.

Posteriormente la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atenta y respetuosamente al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y al jefe delegacional de Xochimilco para que de manera conjunta emitan el dictamen técnico mediante el cual se clasifican las colonias Quirino Mendoza y Las Ánimas del pueblo de Tulyehualco, así como a la colonia Ampliación Tepepan, todas de la Delegación Xochimilco, como colonias que reciben el suministro de agua por servicio de tandeo y se les establezca para el ejercicio fiscal 2011 la cuota fija correspondiente, suscrita por la Diputada María de Lourdes Amaya Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Gestión Integral del Agua.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 41, 46 y 47 del orden del día habían sido retirados.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por lo que exige al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, publique a la brevedad las reformas y adiciones a la Ley de Protección Civil por las que se crean los Fondos y el Fideicomiso de Prevención, Atención de Emergencias y Reconstrucción; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, asigne en el presupuesto de egresos para el año 2011, un presupuesto etiquetado para la planta de selección de Santa Catarina, a través de la Secretaría de Obras y Servicios, suscrita por el Diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, con opinión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que se asignen recursos presupuestales por un importe de 96 millones de pesos adicionales a la Procuraduría Social del Distrito Federal, a efecto de que se disponga de los recursos financieros que se requiere el desarrollo de sus funciones, particularmente las encaminadas a la difusión y promoción de la cultura condominal, apertura para las 7 oficinas desconcentradas delegacionales y consolidación del sistema de seguimiento y atención a la queja condominal en materia administrativa, suscrita por el Diputado Fernando Cuéllar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, con opinión de la Comisión de Vivienda.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo con la finalidad de que el Gobierno del Distrito Federal destine una partida etiquetada de 120 millones de pesos para destinarlos al Sistema de Aguas en la Ciudad de México y sea rehabilitada la planta de

tratamiento de agua residual denominada el “El Llano”, se elaboren diversas líneas de conducción y se construyan cuatro torres desgaseadoras para los pozos Tecómitl 3, 4, 19 y 20, concediéndoles agua potable como tratada a diversos pobladores de las Delegaciones Tláhuac y Milpa Alta; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; a lo que la Presidencia instruyó turnarla para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, con la opinión de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Enseguida la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se etiqueten recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2011 para el mejoramiento y modernización de las instalaciones del Centro Deportivo de Santiago Zapotitlán de la Delegación Tláhuac, suscrita por el Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, con opinión de la Comisión de Juventud y Deporte.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo a través del cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal garantizar y etiquetar un presupuesto de 60 millones de pesos para detonar el proyecto del Centro de la Diversidad Cultural y Pluriétnica del Distrito Federal en la calle Nezahualcóyotl número 39 Centro Histórico para el ejercicio 2011; se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; a lo que la Presidencia instruyó turnarla para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, con opinión de la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que durante el estudio, análisis y dictamen del paquete financiero 2011 por lo que hace al Presupuesto de Egresos destine una partida de 13.5 millones de pesos al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para la rehabilitación, cambio de la red de drenaje en la colonia Cuchilla del Tesoro en la Delegación Gustavo A. Madero, suscrita por la Diputada Claudia Elena Águila Torres, de Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, con opinión de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Enseguida para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que dé cumplimiento a las recomendaciones emitidas respecto a las auditorías A/08/10-ALDF y A/09/10-ALDF, practicadas a la Dirección de Adquisiciones y a la Subdirección de Información Pública, respectivamente, dependientes de dicha unidad administrativa; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación nominal, a solicitud por escrito del Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con 14 votos a favor, 31 en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución la propuesta por lo que se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transparencia de la Gestión y de Administración Pública Local.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 51, 52 y 53 del orden del día habían sido retirados.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera la Presidencia ordenó a la Secretaría dar lectura al orden del día de la siguiente Sesión; acto seguido y siendo las catorce horas con cuarenta minutos, se levantó la Sesión y se citó para la que tendría verificativo el día jueves 9 de diciembre a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.